

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA NOVACREDIT S.A.**

En la ciudad de Cuenca, a 25 de marzo del año 2014, a las 11h00, en el local social de la compañía ubicado en la Gran Colombia 7-87 y Luis Cordero de esta ciudad, Edificio Torre de Negocios el Dorado, lugar señalado en la convocatoria para que se lleve a cabo la Junta General Ordinaria de Accionistas de NOVACREDIT S.A., que fuera publicada en fecha 15 de marzo de 2014 en el diario El Tiempo, con la presencia de los siguientes accionistas: VAZPRO S.A la cual para el efecto se encuentra debidamente representada por el Econ. Fernando Vásquez Alcázar, VAPCORPORACION CIA. LTDA. debidamente representada por el Dr. Mauricio Vásquez Cueva, Ing. Daniela Ramos Vásquez, por sus propios y personales derechos, Ing. Fausto Córdova Orellana, por sus propios y personales derechos, y el Dr. Sergio Ramos Vásquez, por sus propios y personales presentes. Por secretaría se constata que se encuentra presente el cien por ciento del capital social, existiendo el quórum estatutario para que se desarrolle la Junta de Accionistas, con el fin de tratar los puntos del orden del día que constan en la convocatoria:

1. Constatación del quórum;
2. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General de la compañía;
3. Conocimiento y aprobación del informe de Comisario;
4. Conocimiento y aprobación del informe de Auditor de la compañía;
5. Conocer y resolver sobre el Balance General y estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2013;
6. Resolución sobre el destino de utilidades correspondientes al ejercicio económico 2013;



Preside la junta el Econ. Fernando Vásquez Alcázar, Presidente de la compañía, y actúa como secretario el Gerente General de la compañía Doctor Sergio Ramos Vázquez.

Toma la palabra el Presidente y luego de dar la bienvenida a los accionistas, declara instalada la sesión, disponiendo se pase a conocer el orden del día:

1. Se procede por secretaría a constatar el quórum estatutario, encontrándose presente el 100% por ciento del capital social de la compañía y se procede conforme a Ley.
2. Se pasa a tratar el segundo punto del orden del día y se le concede la palabra al Gerente General quién da lectura de su informe respecto del ejercicio económico 2013, el cual es puesto a consideración de la junta. No se toma ninguna resolución al respecto hasta conocer el balance general y estados financieros.
3. Continuando con el orden del día por secretaría se da lectura del informe presentado por el Ing. Jorge Rojas Garay Comisario de la compañía, respecto del ejercicio económico del año 2013, el cual se pone a consideración de los accionistas presentes, no se toma ninguna resolución hasta conocer el balance general y estados financieros.
4. Se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día, toma la palabra el Gerente General quien da lectura del informe de auditoría externa correspondiente al ejercicio fiscal 2013, realizado por la firma de auditoría externa BEST POINT CIA. LTDA, los accionistas se pronunciarán al respecto una vez conocidos el balance general y estados financieros.
5. Luego de leídos los informes, continuando en uso de la palabra el Gerente General explica en detalle el contenido del balance general, estado de resultados y demás documentos contables de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2013, documentos que han estado a disposición de

los señores accionistas en las oficinas de la compañía para su revisión previa. Los accionistas proceden a analizar los datos expuestos con detenimiento, luego de las deliberaciones de rigor y una vez que han sido absueltas las interrogantes planteadas, por unanimidad resuelven: 1. Dar por conocido y aprobado el Informe de Gerencia respecto del año 2013 sin observaciones. 2. Dar por conocidos los Informes de Comisario y Auditoría Externa del ejercicio económico 2013. 3. Dar por conocido y aprobado el Balance General y Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2013.

6. Respecto del sexto punto del orden del día, el Gerente General propone a la Junta que una vez realizadas las deducciones de ley, esto es reparto de utilidades a los trabajadores, pago de impuesto a la renta, y el porcentaje correspondiente a la reserva legal, los resultados se destinen a la cuenta Utilidades No Distribuidas Ejercicios Anteriores, de esta cuenta se compensará la pérdida obtenida en el ejercicio fiscal 2012 hasta por un valor de US \$141.088,52; y un monto de US \$25.000,00 que se destinará a aumentar el capital suscrito y pagado dentro del autorizado de la compañía. Una vez que han analizado en detalle la propuesta presentada por la Administración respecto del destino de las utilidades de la compañía, los accionistas por unanimidad resuelven aceptar la propuesta de la Administración en todas sus partes, disponiendo que se realicen los correspondientes registros contables de conformidad con lo resuelto. El capital suscrito y pagado dentro del capital autorizado de la compañía se eleva de TRESCIENTOS MIL dólares de los Estados de América (US \$300.000) a TRESCIENTOS VEINTE Y CINCO MIL dólares de los Estados Unidos de América (US \$325.000), los accionistas autorizan a negociar las fracciones a fin de que el aumento se realice en números enteros. Autorizan al Gerente General para que elabore el cuadro de integración de capital de conformidad con lo resuelto por la Junta.

Por no existir más puntos que tratar se concede un receso para la redacción del acta.



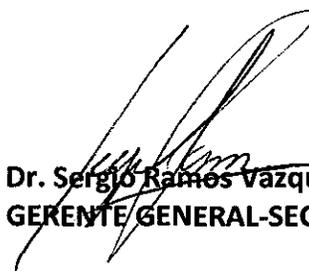
Se reinstala la junta con el mismo número de accionistas se procede a dar lectura del Acta la cual es aprobada tanto en su contenido como en su redacción, ratificándose en las resoluciones adoptadas. Se deja constancia que las resoluciones fueron tomadas con la abstención de los accionistas que forman parte de la administración de conformidad con la ley.

Se declara clausurada la sesión siendo las trece horas.

Para constancia suscriben el Presidente y el señor Secretario.



Econ. Fernando Vásquez Alcázar
PRESIDENTE



Dr. Sergio Ramos Vázquez
GERENTE GENERAL-SECRETARIO